

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Marzo 06 del 2001.

A los señores accionistas de
MITRO CIA. LTDA.
Ciudad.-

Señores accionistas:

De conformidad con las atribuciones de **COMISARIO PRINCIPAL DE MITRO CIA. LTDA.**, presento a la Junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 1.999 :

1. He verificado que los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias que rigen dentro de la empresa, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, durante el ejercicio fiscal de 1.999; considero que los libros societarios son llevados adecuadamente, lo mismo que los comprobantes de respaldos, los registros de Contabilidad, son preparados y conservados adecuadamente de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
2. Debo indicar, que los procedimientos de control interno de la compañía son satisfactorios, en cuanto a la seguridad, protección y conservación de los bienes de la sociedad o de terceros que se encuentran bajo la responsabilidad de la compañía.
3. También he procedido, a revisar el balance general de MITRO CIA. LTDA. al 31 de diciembre de 1.999 y se puede apreciar que la Cía. no registra movimiento alguno.
4. De acuerdo al análisis de los estados financieros del ejercicio económico 1.999, debo comentar lo siguiente :

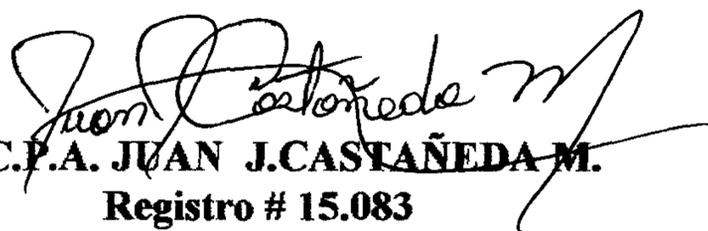
POSICIÓN FINANCIERA

La Cía. Ha procedido a reexpresar su Activo No Monetario y el Patrimonio, después de Reexpresar se procedió a compensar el saldo deudor de la cuenta Reexpresión Monetaria.

RESULTADOS.

Su Estado de Resultado es cero, ya que no refleja movimiento alguno.

Atentamente,


C.P.A. JUAN J. CASTAÑEDA M.
Registro # 15.083
COMISARIO

